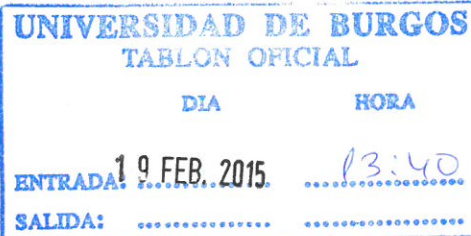




UNIVERSIDAD DE BURGOS



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Referencia Concurso		7.08
Nº de plazas:	1	
Categoría de la Plaza:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Área de Conocimiento:	Economía Financiera y Contabilidad	
Departamento:	Economía y Administración de Empresas	
Centro Docente/Campus:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Perfil Docente:	Dirección financiera I	
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	Mañana	
Duración del contrato	hasta el 31 de julio de 2015	
Motivo de la convocatoria	Plaza de Ayudante y de Profesor Ayudante Doctor. Vacante por renuncia	

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público por vía de urgencia nº 7 -Curso 2014/2015- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 30 de enero de 2015 y publicada con fecha 16 de febrero de 2015 Resolución de Contratación, advertido error de hecho de acuerdo con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se rectifica de la manera siguiente:

Donde dice: María Tapia Antón.

Debe decir: María Tapia Sanz.

Burgos, a 17 de febrero de 2015

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)

El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arreba